

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-002-10-01

Página 1 de 4

## Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO AL SISTEMA CENTRAL DE PAGOS
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Descripción	Las entidades del sistema financiero nacional, que se encuentran operativas y bajo el control de la Superintendencia de Bancos y/o Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, casas de valores y entidades públicas, pueden solicitar el ingreso al Sistema Central de Pagos, el cual constituye un conjunto de medios e instrumentos que posibilita efectuar transferencias de dinero entre los participantes, así como su compensación y liquidación, mediante la presentación de una carta de ingreso al Sistema Central de Pagos.
¿A quién está dirigido?	Los representantes legales de las entidades del sistema financiero controlado por la Superintendencia de Bancos; entre ellas: bancos, sociedades financieras, mutualistas, casas de valores, entidades de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, de la Superintendencia de Compañías, de Entidades Públicas, pueden solicitar el ingreso al Sistema Central de Pagos.
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

#### Resultado a obtener:

• Oficio de ingreso al Sistema Central de Pagos

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### **Requisitos Generales:**

1. Oficio de solicitud de ingreso al Sistema Central de Pagos, debidamente suscrito por el representante legal de la entidad y expondrá claramente la petición del tipo de sistema de pago en el cual desea participar.

# ¿Cómo hago el trámite?

## Trámite en línea:

- 1. Dar clic en el botón "Ir al trámite en línea".
- 2. Registrar los campos solicitados.
- 3. En el transcurso de 2 días laborables se enviará respuesta a su requerimiento, conforme el correo electrónico registrado.

#### Trámite presencial:

- 1. Presentar solicitud de ingreso al Sistema Central de Pagos.
- 2. Receptar convenio y documentación para acto notarial.
- 3. Entregar de convenio y documentación notariada.
- 4. Recibir notificación de habilitación de la entidad.

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

#### Trámite en línea:

A través de la plataforma GOB.EC.

#### Trámite presencial:

Acercarse a las oficinas del BCE:



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: BCE-002-10-01	Página 2 de 4

• Matriz Quito: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño, PB edificio matriz.

#### Horario de atención:

De 08:30 a 15:30. Lunes a viernes.

## Base Legal

- Código Orgánico Monetario y Financiero. Art. 36 numeral 2, 22, Art. 103, 104.
- Normas Sobre Responsabilidades de Entidades Sistema Central de Pagos. Art.
- Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros LIBRO I (Pag1-400). Art. 1 al 105.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subgerencia de Educación Monetaria y Atención a la Ciudadanía

Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec

Teléfono: 023938600 ext 0

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	3
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	2
2025	05	0	5
2025	04	0	5
2025	03	0	3
2025	02	0	10
2025	01	0	4
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	3
2024	09	0	3
2024	08	0	0
2024	07	0	3
2024	06	0	5
2024	05	0	1
2024	04	0	1
2024	03	0	1
2024	02	0	1
2024	01	0	1





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Página 3 de 4

Código de Trámite: BCE-002-10-01

2023 <b>Año</b>	12 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	6
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	4
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	1	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	1	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-002-10-01 Página 4 de 4

2021 <b>Año</b>	04 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	1
2019	12	0	2
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	0	8